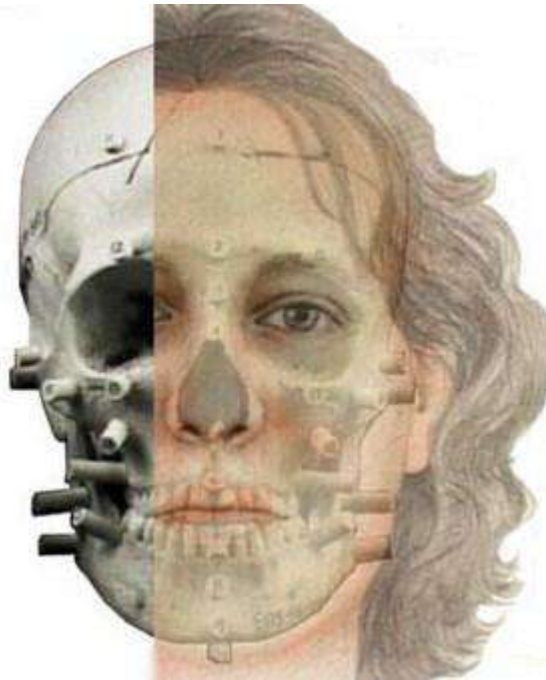


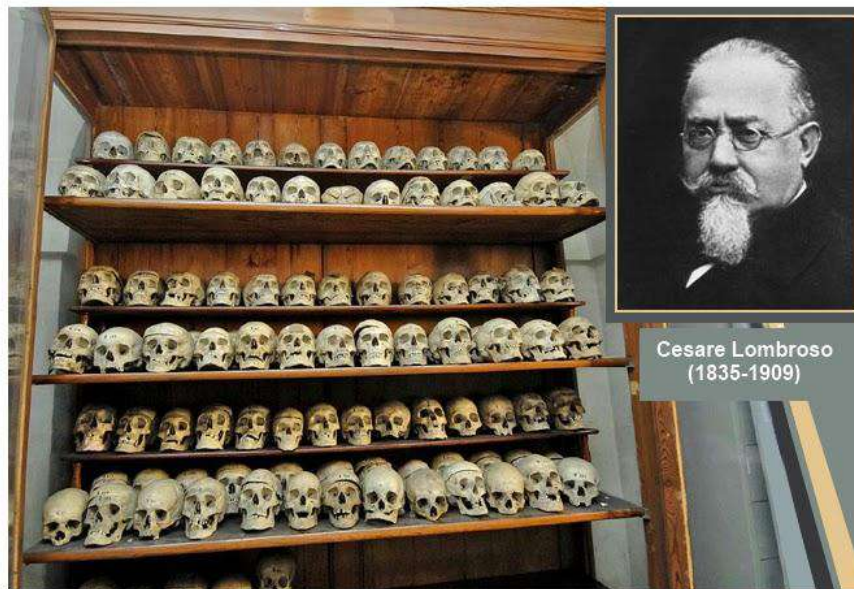
Antropología Criminal



ANTROPOLOGIA CRIMINAL

- La antropología criminal es la disciplina que se ocupa de la investigación y desenvolvimiento de los factores primordialmente biológicos que intervienen en la génesis de la personalidad antisocial y de la delincuencia como factores predisponentes y potencialmente activables en la interacción sociocultural, sean hereditarios, constitucionales o adquiridos.

- Esta disciplina se desenvuelve bajo la mirada de la observación, y en su evolución se distinguen dos fases: La lombrosiana y la postlombrosiana.



Cesare Lombroso
(1835-1909)

LA CLASIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES DE LOMBROSO

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Delincuente Nato | (Atavismo) |
| 2. Delincuente Loco Moral | (Morbo) |
| 3. Delincuente Epiléptico | (Epilepsia) |
| 4. Delincuente Loco (Pazzo) | <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; margin-left: 10px;">Alienado
Alcohólico
Histérico
Mattoide</div> |
| 5. Delincuente ocasional | <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; margin-left: 10px;">Pseudo-criminales
Criminaloides
Habituales</div> |
| 6. Delincuente pasional | |

- Cesare Lombroso, un criminólogo y médico italiano nacido en 1835, fue uno de los precursores de la criminología moderna en cuanto a que se puede nacer predispuesto a ser un criminal por causas biológicas.
- Su legado continúa presente, aunque sus estudios y publicaciones causaron y siguen causando bastante polémica.

- Una de las enseñanzas y postulados más importantes **de Cesar Lombroso**, fue buscar aquellas señales que den con aquellas personas que, ya sea por causas biológicas o errores de la evolución, están predestinadas a ser criminales.
- A esa teoría se le conoce como la del **criminal nato o atávico**. Para Lombroso, los criminales natos son un error evolutivo que se saltó la selección natural y pertenece a etapas primarias del desarrollo humano.

EL CRIMINAL NATO DE CESARE LOMBROSO.

- Esos delincuentes por naturaleza, según Lombroso, presentaban una serie de signos no sólo físicos, sino que también de moralidad, comportamiento y socialización. Algunas de las características del llamado criminal nato, son:
- Asimetrías en el rostro y cráneo de apariencia irregular, con una frente chata.
- Sobre desarrollo de la mandíbula inferior.
- Orejas grandes y brazos más largos de lo habitual.
- Mayor fuerza en el lado izquierdo del cuerpo.
- Vista aguda.

- Menor sensibilidad al dolor y al tacto.
- Falta de capacidad de remordimiento, control de impulsos y vergüenza.
- Tendencia a los vicios como la bebida, tabaco y drogas.



- La conclusión a la que llegaba no podía ser otra que la existencia de individuos que debían ser considerados delincuentes desde su nacimiento, ya que estaban fuertemente predestinados al delito.
- El delincuente nato presenta un inadecuado control sobre sus emociones, es notablemente cruel; 1) cólera (furia), 2) venganza, 3) celos, 4) mentira, 5) falta de sentido moral, 6) aplanamiento afectivo, 7) crueldad, 8) astenia, 9) caló, 10) narcisismo, 11) hedonismo, 12) morbo, e 13) imitación.

- En su tesis, se considera al criminal como una subespecie anormal del género humano y esta subespecie estaría compuesta por una serie de tipos criminales, como los asesinos, los ladrones, las prostitutas, etc.; todos con características morfológicas comunes pero también propias que los diferencian del resto.



- Siendo el psiquiatra y médico legista italiano César Lombroso, quien iniciara el estudio científico del delincuente en 1871, luego de hacer la necropsia a un famoso bandolero llamado Villella, encontrando en su cráneo, en el sitio de la habitual y normal cresta occipital, un hoyuelo similar a los que presentan los vertebrados superiores más próximos al hombre, precisamente los simios antropoides.



- Podemos considerar la aparición en 1876 de la obra llamada comúnmente “el hombre delincuente”, como el inicio de la Antropología Criminal, ciencia del crimen que mayor difusión tuvo y dio lugar a infinidad de discípulos e investigaciones por toda Europa y América, y de la aparición de la Escuela Positiva del Derecho Penal.
- Lombroso junto con los italianos Ferri y Garófalo, fueron los tres grandes promotores de la Escuela Positiva y del desarrollo de las implicaciones penales y penitenciarias que encerraba la nueva visión de la conducta criminal.

Delincuente Loco Moral

- Corresponde al estado psicopatológico que impide o perturba la normal valoración de la conducta desde el punto de vista moral, pero dejando subsistente la capacidad cognoscitiva y volitiva. Es considerado como un inimputable. El cráneo de estos sujetos tiene una capacidad igual o superior a la normal, y no presenta diferencias con los cráneos normales
- En algunos casos se han encontrado los caracteres comunes del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc...)
- Se observa escasez en los manicomios, y una gran presencia en las cárceles y los prostíbulos.

- Son personas antipáticas, poco sociales incapaces de vivir en familia, responden odio por odio, envidia y venganza, por tan insignificante que sea la situación.
- Son personas bastante excitables y crueles
- Tienden a ser perezosos en el trabajo
- De peso de igual o mayor a la normal
- Astenia, pereza para el trabajo, en contraste con la actividad exagerada en el mal.
- Son hábiles en la simulación de la locura.

- Se dice por varios autores que la inteligencia del loco moral esta intacta, llevándolo a ser astuto, hábil al realizar sus delitos y en justificarlos.
- Son extrañamente excitables, con una laboriosidad excesiva acompañada indisciplina, crueldad e incontenibilidad; de repente parece que han logrado sus fines y se tranquilizan, pero después se vuelven inquietos.
-



Delincuente Epiléptico:

En este tipo de delincuentes la reacción es violenta, ya que después de cometer el delito se quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, estos sujetos dicen que generalmente que un momento dado " vieron rojo" y perdieron por completo el control, afirman que les tiembla la cabeza, sienten vértigos, la cabeza gira o da vueltas.

Una característica de estos delincuentes es que siempre utilizan armas blancas para cometer delitos violentos.

Las características en los criminales epilépticos son:- Destructividad.- Tendencia al suicidio- Cambios de humor- Amnesia- Vanidad-



- Tendencia a la vagancia, en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias.
- Sonambulismo.
- Obscenidad (masturbación, homosexualidad y depravación).
- Precocidad sexual y alcohólica.
- Destructividad.
- Canibalismo.
- Vanidad.
- Simulación de locura o de ataque epiléptico.
- Labilidad afectiva (cambios de humor).

- **EL DELINCUENTE LOCO (PAZZO)**
- Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo estos últimos los enfermos dementes, sin capacidad de entender ni querer, que cometen un crimen sin saber lo que hacen; por el contrario, el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en la prisión.
- Posteriormente de hacer un detenido estudio entre las diferentes formas de enfermedad mental, según las clasificaciones de la época, Lombroso toma en consideración, como casos especiales, tres tipos de delincuente loco: el alcohólico, el histérico y el mattoide.

- **Alcohólico**
 - Extraña Apatía e Indiferencia
 - Violencia
- **Histérico**
 - Más común en mujeres
 - Bipolares
 - Egocentrismo (Social, Intelectual, Afectivo)
 - Mentirosos
 - Se idolatran ellos mismos
- **Mattoide**
 - Son Altruistas
 - Éticos
 - Ordenados, Trabajadores
 - Escriben de forma Impulsiva
 - Delirio de persecución

- **DELINCUENTE PASIONAL**

- En esta categoría Lombroso dice que estos delincuentes en todos sus actos tienen como esencia la violencia de alguna pasión
- Rareza (5 a 6%) entre todos los delitos de sangre.
- Edad entre 20 y 30 años.
Sexo: 36% de mujeres, el cuádruple que en los demás delitos.
- Bellos en su fisonomía.

- Afectividad exagerada.
- Anestesia momentánea, sólo en el momento del delito.
- Conmoción después del delito.

Suicidio o tentativa después del delito.

Confesión de su delito.



Delincuente Ocasional

- A los delincuentes ocasionales Lombroso los divide en:
- **Pseudo-criminales**
- Cometen delitos involuntarios.
- Son autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerados como tales por la ley.
- Los culpables de hurto, de incendio, de heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia, de la familia, etc.
- Se encuentran también en los delitos de falsedad.

- **Criminaloides**

- Son aquellos en que la circunstancia los lleva al delito, son sujetos con cierta predisposición, pero que no hubieran llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad.
- En la cárcel se adhieren a grupos de riesgo, empeorando su conducta.
- Finalmente están aquellos pocos hábiles, sin inspiración de la vida, que son apresados por efectos de la ley.

- **Habituales**

- Son aquellos que no encontraron una educación (familia, escuela), sin embargo reciben una instrucción criminógena.
- Delincuentes desde la infancia, principiando en como delincuentes ocasionales, pero que la ignorancia, la miseria, la prisión, los lleva a convertirse en profesionales del crimen.